Asunción, 20 de setiembre de 2022.-

NOTA CAC N° 590/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415-4000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a **Usted**, en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS" - CONTRATO ABIERTO - ID N° 388.654**, en el marco del Proyecto "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Atendiendo a la suscripción de la ADENDA N° 01/22 con la firma AUTOMOTIVE S.A.C.I.A. correspondiente al CONTRATO N° 05/2021, y la justificación del Administrador del Contrato cuya copia se adjunta, se solicita respetuosamente su difusión del mismo a través del Portal SICP.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy. Internacionales
Coord. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Abog. SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUARDIA
Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones
y Contrataciones
UEPP/CAC/MEC

Asunción, 20 de setiembre de 2022.-

NOTA DE JUSTIFICACIÓN

SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUARDIA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES – UEPP - MEC

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación al Contrato N° 05/2021 celebrado con la firma AUTOMOTIVE S.A.C.I.A. como resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS" – CONTRATO ABIERTO - ID N° 388.654, en el marco del Proyecto "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a fin de manifestar cuanto sigue:

Al respecto, cabe mencionar que se ha dictado el acto administrativo por el cual se ha ordenado la ampliación de vigencia del Contrato. En ese sentido ínterin se tramitaba la formalización de dicho acto mediante adenda, el mismo se ha demorado en consolidar atendiendo a la superposición de actividades de las distintas dependencias afectadas, motivo este que influyo en la remisión a destiempo a vuestra dependencia.

Atendiendo a lo manifestado, solicitamos la consideración respectiva ante la DNCP y sírvase realizar los trámites respectivos para su publicación pertinente.

Atentamente.

PEDRO ORTIZ	LUIS SANTIAGO LOPEZ	VIVIAN FLEITAS
Coordinador C.A.G.	Coordinador C.A.F.	Jefa Dpto. de Adm. y Serv.